

## Plastilina en la universidad

Hace ya muchos años que en la enseñanza primaria los juegos con figuras de plastilina tienen tanta o más importancia que aprender a leer, escribir y las cuatro reglas de la aritmética. La pretensión ha sido que los niños, envueltos en mimos y algodón, no aprendieran casi nada pero fueran felices. Los conocimientos propiamente dichos se dejaban para la enseñanza secundaria.

Con el tiempo, sin embargo, a la segunda enseñanza le llegó también esta filosofía pedagógica y la Logse fue su más clara expresión. Los adolescentes también debían ser, ante todo, felices en el instituto. Se partía de que los suspensos traumatizaban a las cándidas almas juveniles en una edad difícil y había que educarlos en la no competencia con los demás compañeros, la sociedad, más adelante, ya los obligaría a ello. Así, los trabajos escolares empezaron a sustituir a los exámenes, considerados pruebas represivas; los esfuerzos en recordar cosas de memoria resultaron ser métodos anticuados, y las máquinas de cálculo sustituyeron el ejercicio mental que suponía sumar, restar, multiplicar y dividir.

En la actualidad, siguiendo esta vía, aun arrastrando cuatro suspensos se puede pasar de curso para así seguir con los mismos compañeros, ya que la amistad y la formación sentimental son considerados bienes superiores a la adquisición de conocimientos. La pedagogía de la plastilina se había apropiado también de la enseñanza secundaria.

Todo ello ha provocado que una buena parte de los estudiantes, sin culpa por su parte, sino debido al sistema pedagógico de moda, lleguen a la universidad indefensos ante lo que se les viene encima. Durante los últimos diez o quince años, las escabechinas en primer curso de carrera han sido morrocotudas. Los alumnos acceden a la universidad sin ni tan siquiera haber aprendido el hábito de estudiar, es decir, a poner los codos sobre la mesa, leer página tras página de un libro, saber sintetizar lo leído y así poder extraer los conceptos fundamentales, relacionar tanto las diversas partes de una asignatura como los conceptos aprendidos en una asignatura con los de otra. El problema ya no es que no sepan escribir, sino que el simple hecho de leer les supone un esfuerzo insuperable. El problema, por tanto, está en la formación recibida a través de la pedagogía de la plastilina. Los más avisados pueden superarlo, el resto, totalmente desorientado, se queda por el camino. Total: una injusticia.

En estos momentos, esta pedagogía de la plastilina está llegando a la universidad y es de prever que en los próximos años la invada por completo. El llamado plan de Bolonia será la ocasión adecuada para ello: los pedagogos que ya habían dejado su nefasta huella en las enseñanzas primaria y secundaria comienzan a tener influencia en la enseñanza universitaria, aportando sus métodos a las aulas de la enseñanza superior. Para ellos lo más valioso no es el conocimiento -cuya importancia, por supuesto, no niegan-, sino, sobre todo, aquello que llaman "destrezas y habilidades".

El profesor, así, no es la fuente de la cual se aprende, sino que su papel consiste en ser el "facilitador del conocimiento y cada alumno es gestor de su propio aprendizaje". Así, lo

que debe proporcionar el profesor es “destrezas en la búsqueda de la información, criterios de selección del conocimiento, habilidades de evaluación de los datos, capacidades organizativas y de gestión crítica del conocimiento, técnicas de estudio individual, habilidades de pensamiento crítico, discusión colectiva del conocimiento, técnicas de investigación, oratoria y técnicas de argumentación”.

Habrá observado el lector que ciertas partes del párrafo anterior están entrecomilladas. La razón está en que forman parte de unas suculentas conclusiones de la XIII conferencia de decanos de facultades de Derecho de universidades españolas, celebrada en Zaragoza el 22 y 23 de mayo del año pasado con el fin de suministrar criterios para elaborar los nuevos planes de estudio al objeto de obtener el título de grado -lo que antes se denominaba licenciatura- en Derecho, adaptado al plan de Bolonia. No cabe duda de que la música suena bien: pensamiento crítico, técnicas de investigación, argumentación. Ahora bien, ¿seguro que son capaces los estudiantes que cursarán Derecho entre los 18 y 22 años de proezas tan exquisitas cuando lo que necesitan, tras una deficiente secundaria, es aprender cosas concretas y sólo después de aprendidas -y digeridas y reflexionadas- pueden estar en condiciones de criticar, investigar y argumentar?

De nuevo, se empieza la casa por el tejado y, menos estudiar en serio, aquello que en el argot popular se llama empollar, para así tener unas bases mínimas desde las cuales poder tener un juicio propio sobre las cuestiones que plantea una determinada disciplina, los alumnos harán de todo. Porque, vamos a ver, la práctica es la aplicación de la teoría, no algo independiente de ella. Y las habilidades y destrezas que se proponen son, en el fondo, práctica sin teoría, es decir, la inversión de lo que es razonable. Desgraciadamente, la pedagogía de la plastilina ha llegado a la universidad.

**Francesc de Carreras**